

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE 05 PROFESIONALES
TECNOLOGOS MEDICOS EN RADIOLOGIA POR LA MODALIDAD TERCEROS**

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de 05 Profesionales Licenciados en Tecnología Médica en Radiología, bajo la modalidad de **Terceros**.

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Diagnóstico por Imagen.

III. FINALIDAD PÚBLICA

Contratar los servicios de 05 Profesionales Licenciados en Tecnología Médica en Radiología, a fin de mejorar los procesos en la atención del paciente.

IV. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

Nivel de Formación:

- Título Profesional Universitario Licenciado(a) en Tecnología Médica en Radiología.
- Colegiatura y habilitación correspondiente
- Resolución de termino de SERUMS

Experiencia:

- 01 año en cargos afines al sector público.

Capacitación y/o entrenamiento:

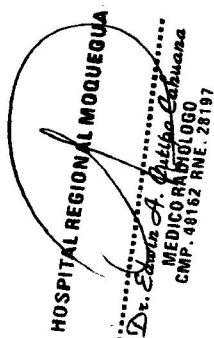
- Contar con licencia individual de operador de equipo de rayos X para diagnóstico medico.
- Capacitación en Protección radiológica.
- Capacitación afines al área de radiología convencional, tomografía y mamografía:
- Capacidad para establecer comunicación asertiva con el usuario.
- Actitud proactiva y tolerante.
- Razonamiento ético e interacción efectiva durante la prestación del cuidado.
- Capacidad de Análisis, síntesis, dirección y de organización.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Ejecutar exámenes rutinarios radiológicos, mediante la utilización de imágenes, de acuerdo a indicaciones.
- Apoyar en el desarrollo de estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento.
- Apoyar en los exámenes radiológicos especializados y procedimientos radiológicos.
- Ejecutar los procedimientos radiológicos según lo prescrito.
- Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos.
- Participar en el desarrollo de actividades referidos a bioseguridad.
- Efectuar las indicaciones y preparación del paciente para la toma de estudios radiológicos.
- Inventario, manejo y control, comprobación del funcionamiento y calibración, limpieza y conservación, mantenimiento preventivo y control de las reparaciones del equipo y material a su cargo.
- Inventario y control de los suministros y piezas de repuesto y material necesario para el correcto funcionamiento y realización de las técnicas.
- Almacenamiento, control y archivo de las preparaciones, resultados y registros.
- Participar en las actividades de investigación.
- Velar por la integridad física de los bienes asignados al departamento.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

De SETIEMBRE a DICIEMBRE del 2019.


HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
Dr. Esteban A. Quintana Caballero
MEDICO RADIOLOGO
CMP. 48162 RNE. 28197

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Monto de Contratación: 4000.00

Fuente de Financiamiento:

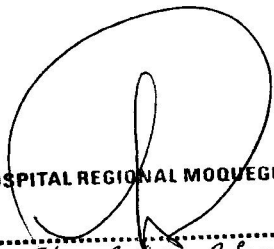
Meta Presupuestal:

VIII. CONDICIÓN Y MODALIDAD DE PAGO

El pago se realizará después de ejecutada la prestación.

IX. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

- Conformidad del Servicio de parte del Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imagen.


HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Dr. Edwin A. Cutipa Cahuana

MEDICO RADIOLOGO
CMP. 48162 RNE. 28197

TERMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de servicio de 01 Enfermera bajo la modalidad Terceros

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Enfermería – Servicio de Emergencia

III. FINALIDAD PUBLICA

Contratar los Servicios de 01 Enfermera Especialista en Emergencias con la finalidad de contribuir en el cuidado a los pacientes que llegan al servicio de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional de Moquegua

IV. PERFIL DEL PERSONAL PRPUESTO

4.1 Formación Académica

- Título Profesional Universitario: Licenciado (a) Enfermería
- Título de Segunda Especialidad en Emergencias y Desastres o constancia de culminación de la especialidad
- Resolución de término de SERUMS
- Colegiatura y Habilitación profesional

4.2 Experiencia Profesional y laboral

Mínimo 1 año en Servicios de Emergencia o áreas afines de hospitales del MINSA, ESSALUD o clínicas comprobados.

4.3 Capacitación

Certificaciones de capacitación permanente en aspectos de Emergencia, Hospitalización, Bioseguridad y otros relacionados.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar atención y cuidado del paciente de emergencia niño y adulto aplicando el proceso de enfermería
- Apoyar al médico de turno en la ejecución de procedimientos especiales
- Realizar procedimientos especiales de enfermería y manejo de equipos como bombas de infusión, monitor cardíaco, ventilador mecánico, etc.
- Acompañamiento y entrega del paciente al Centro quirúrgico y Unidad de cuidados Intensivos
- Verificación diaria del coche de paro
- Realizar el monitoreo de las funciones vitales del paciente en emergencia y shock trauma
- Realizar el ingreso y egreso de pacientes a sala de observación y shock trauma
- Coordinar con otros servicios los ingresos a hospitalización
- Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.
- Cumplir con las normas de bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras que asigne su jefe inmediato superior

VI. PLAZO DE EJECUCION

Setiembre a Noviembre del 2019

VII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Meta SIAF. 47
- Monto mensual S/ 1,500.00 nuevos soles

VIII. CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

Según normas de la institución

IX. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del servicio de parte del Jefe del Departamento de Enfermería.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....
Lic. Enf. Rosario M. Flores Romero
COP 17858
Jefa del Departamento de Enfermería

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCEROS

I. Aspectos Generales

- 1.1 Dependencia: Departamento de Enfermería del Hospital Regional Moquegua.
1.2 Naturaleza del Contrato: Contratación de Servicios por Terceros

II. Objetivo del Contrato:

Contratar un (01) Licenciado (a) en Enfermería, con Especialidad de Sala de Operaciones o Centro Quirúrgico para el servicio de Sala de Operaciones

III. Requisitos

- 3.1 Formación Académica
Titulo Profesional Universitario: Licenciado (a) en Enfermería.
Titulo Profesional de la Especialidad en Sala de Operaciones o Centro Quirúrgico
3.2 Experiencia Profesional
Mínimo (01) año.
3.3 Experiencia Laboral
En Servicios hospitalarios en sala de operaciones mínimo 03 meses
3.4 Capacitación
Certificaciones con antigüedad no mayor de cinco años relacionados a la especialidad
3.5 Resolución de SERUMS
3.6 Colegiatura y Habilitación correspondiente

IV. Actividades a realizar según el Servicio Requerido

Enfermera en Sala de Esterilización

- 4.1 Aplica correctamente las medidas de bioseguridad.
4.2 Monitoriza la esterilización y controles microbiológicos del material y del área.
4.3 Recepcionar y distribuye materiales estériles de hospitalización y consultorios externos.
4.4 Controla y apoya en las técnicas de empaque, conservación y almacenamiento de material y equipos quirúrgicos.
4.5 Verifica las condiciones de almacenamiento de fácil limpieza, libre de polvo, pelusas, suciedad y bichos.
4.6

V. Periodo de Contratación

De Setiembre a Diciembre del 2019

VI. Retribución Mensual Bruta

S/ 1,500.00 soles mensuales.

VII. Condición de pago

Según normas de Tesorería

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Lic. Enf. Rosario M. Flores Romero
CEP 17888
Jefa del Departamento de Enfermería